



RESOLUCIÓN NÚMERO 2145 DE 2018

(10 de septiembre de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA No. 06 DE 2018 y SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO

EL GERENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E., en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza 018 de 1997, se reorganiza el Hospital Civil del Municipio de Ipiales como una empresa social del estado, del orden departamental, con patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que mediante Acuerdo interno 017 del 26 de marzo de 2016 se actualizó y adoptó el estatuto de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., el cual fue modificado parcialmente por el Acuerdo No. 011 de 2018

Que mediante el artículo segundo del Acuerdo 011 de 2018 se establece el procedimiento que debe desarrollar la empresa social del estado para convocatorias abiertas, teniendo como uno de ellos la publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección previo los requerimientos dados en el mismo manual.

Que el día 29 de agosto de 2018 se publicaron en la página web de la entidad los pre pliego de condiciones para realizar la convocatoria abierta No. 06 de 2018, mediante la cual se pretende contratar la **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA NUEVA AREA DE HOSPITALIZACION, SERVICIOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPEUTICOS DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES.**

Que se garantizó la publicidad de los pre pliego durante los 3 días hábiles siguientes a la fecha inicial de publicación.

Que durante la vigencia de la publicación o el término para presentar observaciones al proyecto de pliego, NO se presentaron objeciones al pre pliego de condiciones del presente proceso, conforme al acta que fue publicada.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - APERTURAR: El proceso de convocatoria abierta No. 06 de 2018 para contratar **DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA NUEVA AREA DE HOSPITALIZACION, SERVICIOS DIAGNÓSTICOS Y**

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



TERAPEUTICOS DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES, por un término ejecución de 2 meses contados a partir del día 16 de octubre de 2018 hasta el día 15 de diciembre de 2018, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$357.925.345.00)**.

ARTICULO SEGUNDO – AUTORIZAR: La publicación de los pliegos definitivos con sus respectivos anexos.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución se remitirá a la oficina jurídica para lo pertinente.

Dada en IpiALES, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGÓN
GERENTE
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.